COMISIÓN
NACIONAL DE
LA COMPETENCIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ ÑEMUREKO
MOHENDAHA
ATY

Asunción, 22 de noviembre de 2023
Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N°98 /2023***

Señores
APOLO 11 PUBLICITARIA SRL
Correo: apolo11publicitaria@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM), con el objeto de comunicar la Resolución CG Nº 83/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, ***"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO PARA LA CONACOM- PLURIANUAL 2023-2025"- ID N° 435.681.***

Y en tal sentido, para la suscripción del CONTRATO se solicita los sgtes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registro Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registro Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, actual

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO,

- Se adjunta copia de Resolución CG Nº 83/2023 y el informe de evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Alison Velazquez
Encargada Interina de UOC

COMISIÓN
NACIONAL DE
LA COMPETENCIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ ÑEMUREKO
MOHENDAHA
ATY

Asunción, 22 de noviembre de 2023
Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N°99 /2023***

Señora
BM SERVICIOS GENERALES DE BLANCA MARIN
Correo: blancamarin_17@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM), con el objeto de comunicar la Resolución CG Nº 83/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, ***"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO PARA LA CONACOM- PLURIANUAL 2023-2025"- ID N° 435.681.***

Y en atención a la misma, se remite adjunto la mencionada Resolución y el informe de evaluación

- Se adjunta copia de Resolución CG Nº 83/2023 y el informe de evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Alison Velazquez
Encargada Interina de UOC

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN - RESOL. 83. ID - 435681

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mié, 22 de nov de 2023 13:05
Asunto : NOTIF. DE ADJUDICACIÓN - RESOL. 83. ID - 435681 3 ficheros adjuntos
Para : blancamarin 17 <blancamarin_17@hotmail.com>,
bmserviciospublic <bmserviciospublic@gmail.com>

Buenas
En el marco del proceso del Llamado de Contratación Directa SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL PERIODICO , con ID Nº 435.681 se remite el resultado del mismo, por tanto, se remite el informe de informe de evaluación y Resolución de Adjudicación Nº 83/2023.
Obs. Favor responder/notificación (recibido) del correo, así mismo la Resol. DNCP N° 2490/19 ART. 7. Computo de Plazo. El computo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.
Sin otro en particular,.

Atte

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

informe de evaluacion.pdf
1 MB

RESOL. 83.pdf
311 KB

NOTA N° 99- BM .pdf
47 KB

Re: NOTIF. DE ADJUDICACIÓN - RESOL. 83. ID - 435681

De : Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com> mié, 22 de nov de 2023 13:19
Asunto : Re: NOTIF. DE ADJUDICACIÓN - RESOL. 83. ID - 435681
Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>

RECIBIDO...

El mié, 22 nov 2023 a las 13:03, Alison Velazquez (<uoc@conacom.gov.py>) escribió:

> Buenas
> En el marco del proceso del Llamado de Contratación Directa SERVICIOS DE PUBLICACION EN EL PERIODICO , con ID Nº 435.681 se remite el resultado del mismo, por tanto, se remite el informe de informe de evaluación y Resolución de Adjudicación Nº 83/2023.
> **Obs. Favor responder/notificación (recibido) del correo, así mismo la Resol. DNCP N° 2490/19 ART. 7. Computo de Plazo. El computo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.**
> Sin otro en particular,.
> Atte
>
> **Alison Velazquez**
> Encargada de UOC
> **Comisión Nacional de la Competencia**
> Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
> C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
> Tel: + 595 21 208 707 / 8
> Correo-e: uoc@conacom.gov.py
> **www.conacom.gov.py**
>
> Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente
>
> Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
> This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

--
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Publicitaria Apolo 11 SRL.